

esta obra para ofrecer alternativas a la narración de la historia oficial, y así llenar el inconcebible vacío provocado por el hecho de que “hasta ahora no se habían realizado estudios sobre mujer y traducción en la Edad de Plata” (9). Bienvenido sea, pues, este libro promovido por Dolores Romero López para contribuir a saldar deudas históricas.

OLGA CASTRO  
o.castro@aston.ac.uk  
Aston University

D.O.I.: 10.1344/Lectora2017.23.12

### **La Querella de las Mujeres. Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)**

Ana Vargas Martínez

Madrid, Editorial Fundamentos, 2016, 369 pp. ISBN: 978-84-245-1305-4

Este libro es resultado de una tesis doctoral sobre los tratados en defensa de las mujeres escritos en el contexto hispano en el marco del debate histórico conocido como la Querella de las Mujeres, siguiendo la estela de la polémica iniciada con la intervención de Christine de Pizan en las cortes francesas. Probablemente, su mayor valor resida en que con su análisis detallado da visibilidad no solo a unos hechos históricos, sino también al pensamiento femenino medieval y su alcance público.

Una de las tesis principales de la autora es que este debate sobre lo femenino que tiene lugar en Europa a lo largo de varios siglos, más allá de que pueda considerarse una cuestión literaria o un “juego retórico” (303) —observándose con ello además una depreciación de lo retórico—, adquiere clara significación social y política. La Querella mostraría cómo, por primera vez, las propias mujeres responden de forma pública y contundente a los argumentos misóginos insertos en la cultura, ya sea como autoras o como coautoras a través del *matronazgo* o incentivando la producción de textos de interés para el sexo femenino. La contestación de las mujeres a la misoginia se manifiesta en varias obras escritas, que son el material de base sobre el que se sustenta este trabajo. A partir del estudio de los tratados de defensa de las mujeres que se escriben en el Reino de Castilla y la Corona de Aragón durante el siglo XV, Ana Vargas Martínez consigue ahondar en las relaciones de género de la época y en sus efectos, poniendo al mismo tiempo en valor el papel político de las mujeres.

Con este propósito, la autora nos presenta ocho textos: *Triunfo de las donas* (1438-1441), de Juan Rodríguez de la Cámara; *Defensa de virtuosas mujeres* (1341), de Diego de Valera; *Virtuosas e claras mugeres* (1446), de Álvaro de Luna; *Razonamiento en defensión de las donas* (1442), de Pere Torroella; *Triunfo de las*

*donas* (1441-1445), de Joan Roís de Corella; *Jardín de nobles donzellas* (1468-1469), de Martín de Córdoba; *Admiración operum Dey* (1481), de Teresa de Cartagena; y *Vita Christi* (1497), de Isabel de Villena. Se trata de un corpus textual no homogéneo, con sus diferentes formas de valorar lo femenino y lo masculino, pero todos los textos compartirían la particularidad de estar concebidos con el mismo objetivo de defender y dignificar a las mujeres. Este libro analiza en los diferentes capítulos el contenido de estos textos, los repertorios de mujeres ilustres vinculados a los mismos y los temas principales del debate. Además, ofrece al lector apuntes históricos interesantes e imprescindibles para comprender el por qué de la aparición de estos tratados en defensa de las mujeres y su verdadera relevancia.

De acuerdo con la autora, el período que va del siglo XIII al siglo XV fue significativo en relación con el género y las relaciones de género. Lo novedoso es que, con el re-descubrimiento del corpus aristotélico que anuncia la inferioridad natural de la mujer y la aparición de la universidad como institución legitimadora del conocimiento y de regular su práctica social, estos discursos adquieren carácter científico, además de servir de base para el desarrollo posterior del pensamiento sobre la identidad y la relación entre sexos. Poner el foco de atención en el contexto universitario nos parece totalmente acertado, pues contribuye de forma fundamental a visibilizar las exclusiones originarias de las que fueron objeto las mujeres también en el ámbito del conocimiento.

Esto hace si cabe más relevante la Querrela de las Mujeres, por su capacidad de dar voz y elevar el debate en torno a lo femenino a una cuestión pública. Probablemente, y así nos parece que se desprende de esta obra, no hubiera sido posible sin los espacios de visibilidad y reconocimiento que habían logrado las mujeres en la corte castellana. Para la autora, es paradigmático el caso de la reina María de Aragón que, como ya hiciera antes Christine de Pizan en Francia, interpelará a los hombres para que respondan frente a la misoginia, convirtiéndose en una figura clave para el desarrollo de este movimiento de respuesta.

Las mujeres tomaron la palabra públicamente para denunciar los ataques a la dignidad del sexo femenino, defender la capacidad de las mujeres para gobernar o ensalzar sus virtudes. Para Ana Vargas Martínez, es claro que la no participación directa como creadoras o escritoras no significa que su participación fuera pasiva. Otras formas de actuar por parte de las mujeres fueron, como hemos dicho, el matrocinio de textos o el facilitar el intercambio y la circulación de obras a través de sus espacios relacionales, creando una opinión favorable. De hecho, parece que su participación tuvo efecto si nos atenemos a la retractación de Alfonso Martínez y Pere Torroella. En todo caso, tuvieron más o menos impacto sus acciones, lo cierto es que estos escritos de defensa de las mujeres que nos presenta la autora son un material privilegiado para conocer los contenidos de género del momento.

Encontramos en los textos desde intentos por rehabilitar a Eva, con el fin de librar a las mujeres del mal ontológico que se les asigna, a nuevas lecturas sobre el adorno o la maternidad. Para ello, será habitual el buscar apoyo en las figuras femeninas. De ahí que, como apunta la autora, los catálogos de mujeres ilustres sean también una de las formas que adopta la polémica. En ellos será posible encontrar, entre muchas otras, una Eva exculpada del pecado original, una Virgen María reparadora y participe de la redención o, como nos dice Teresa de Cartagena, el ejemplo de una Judit “a quien Dios otorgó el entendimiento para hacer lo que ningún varón pudo” (172).

El interés de este libro consigue alcanzarnos también en el presente. En su apuesta por visibilizar la creación femenina, y al dotar de sentido histórico —y político— los discursos de valoración de las mujeres, Ana Vargas Martínez apunta al reconocimiento de la experiencia femenina y de las mujeres como sujetos de la historia. De ahí que cobre pleno sentido, viendo los resultados de la investigación, lo que para la autora empezó siendo una intuición: “Que la historia no me dijera lo que quería oír, no debía impedir que escuchara lo que sí me decía” (16). Leyendo este libro, y conociendo por los manuales de historia que la misma reina María de Aragón aquí citada “no fue una mujer de gran ingenio” y “su intervención en política escasa” (76), se nos hace evidente cómo las narraciones pueden oscurecer la historia femenina.

HELGA JORBA

hjorba@ub.edu

D.O.I.: 10.1344/Lectora2017.23.13

Universitat de Barcelona

## **Letras en la celda. Cultura escrita en los conventos femeninos en la España moderna**

Nieves Baranda Leturio y M<sup>a</sup> Carmen Marín Pina (eds.)

Madrid y Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2014, 490 pp. ISBN: 978-84-8489-788-0

El presente volumen ofrece un conjunto de trabajos sobre la cultura conventual femenina, en especial ibérica, durante los siglos XV, XVI y XVII. Es uno de los logros más sobresalientes del equipo de investigación liderado por Nieves Baranda Leturio (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y M<sup>a</sup> Carmen Marín Pina (Universidad de Zaragoza), de quienes ya conocíamos muchas otras aportaciones de envergadura y, en especial, la base de datos BIESES (<http://www.bieses.net/>), convertida hace tiempo en la mejor herramienta para el estudio de las escritoras españolas anteriores al siglo XIX.